

ACTA DE CIERRE

Contrato en arriendo de los inmuebles identificados como lote "k", lote "i", lote "l2" y lote "j" de propiedad de la LOTERIA DE MEDELLIN en el municipio de la Pintada y Valparaíso Hacienda Montenegro, para el uso de ganadería con el alquiler de pasto.

Medellín, 06 de septiembre de 2018, siendo las diecisiete horas y cinco minutos (17:05), en la Secretaria General de la Lotería de Medellín, se procede al cierre de la convocatoria para el arriendo de un bien inmueble en el municipio de la Pintada Antioquia.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre y verificación preliminar de la propuesta presentada por el oferente, dentro del término señalado en el cronograma del pliego así:

OFERENTE

GUSTAVO VELASQUEZ CARMONA Y CIA NIT. 800096851-5

Original acreditación requisitos	folios 9
1 Copias	una sellada sin abrir
Propuesta económica	\$3.855.000
USB con la información digital	1 (una)

Una vez abierto el sobre que contiene la propuesta original de los oferentes, se procede a verificar que cuenta con los requisitos básicos, así:

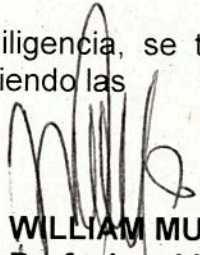
1. Copia de la cédula de ciudadanía si es persona natural y en caso de ser persona jurídica certificado de existencia y representación legal y copia de la cedula del representante legal.
2. Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales DIAN
3. propuesta económica
4. carta de compromiso de cumplimiento de las obligaciones

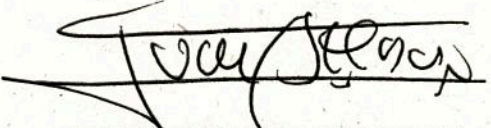
Una vez verificados los anteriores requisitos se encontraron ajustados y en regla, sin embargo esta verificación preliminar no obsta que se puedan observar estos documentos por inconsistencias que presenten y de las cuales no se haya advertido en esta audiencia de cierre.

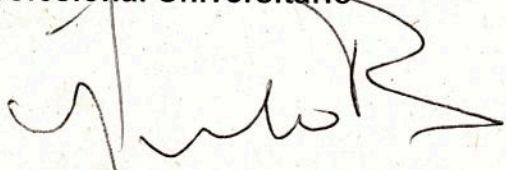
Acto seguido se informa a los asistentes y funcionarios de la Lotería de Medellín, que queda formalmente cerrado el proceso de convocatoria para la presentación de ofertas para el arrendamiento del lote descrito en el municipio de la Pintada.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se termina y se firma en constancia por los que en ella intervinieron, siendo las 17:15 horas del 06 de septiembre de 2018.


JUAN ALBERTO GARCIA GARCIA
Subgerente Financiero


WILLIAM MUÑETON A
Profesional Universitario


JUAN ESTEBEN ARBOLEDA JIMENEZ
Secretario General


LUIS FERNANDO VALENCIA B.
PU SG